

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

6074 *Resolución de 16 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la certificación de un colector solar plano, modelo Unisol 60 Basic, fabricado por Grupo Unisolar, SA.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Grupo Unisolar, S.A., con domicilio social en El Navazo, Ctra. de Candelario, km 1,8 - 37700 Béjar (Salamanca), para la renovación de vigencia de la certificación de un colector solar plano, fabricado por Grupo Unisolar, S.A., en su instalación industrial ubicada en Salamanca que se certificó por Resolución de fecha 5 de febrero de 2009 con el número de contraseña NPS - 2009.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de los paneles solares,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
UNISOL 60 BASIC	NPS - 2611

Y con fecha de caducidad el día 16 de febrero de 2013.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña NPS - 2611

Identificación:

Fabricante: Grupo Unisolar, SA.

Nombre comercial (marca/modelo): UNISOL 60 BASIC.

Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2.020 mm. Área de apertura: 1,90 m².
Ancho: 1.020 mm. Área de absorbedor: 1,91 m².
Altura: 90 mm. Área total: 2,06 m².

Especificaciones generales:

Peso: 28,2 kg.
Fluido de transferencia de calor: agua.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,770	
a_1	3,566	W/m ² K
a_2	0,024	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	512	950	1.388
30	340	778	1.216
50	132	570	1.008

Madrid, 16 de febrero de 2011.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.